

Buenos Aires, 17 de mayo de 2017

Visto: el expediente electrónico EX-2017-00003068- -JUS-DGA y

**Considerando**

El Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia y el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro ha organizado, con la colaboración de la Oficina de Justicia Ambiental de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el *"Congreso Patagónico de Derecho Ambiental: Evolución y Perspectivas del Derecho Ambiental"*, llevado a cabo los pasados 4 y 5 de mayo en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.

La actividad estuvo destinada a Integrantes de los Poderes Judiciales de la Nación y de las Provincias, Abogados, Magistrados, Funcionarios, miembros de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa y agentes judiciales.

Durante las Jornadas se llevaron a cabo Conferencias Magistrales dictadas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ricardo Lorenzetti; el Secretario de Juicios Ambientales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Néstor Cafferatta y la Jueza de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza mandato cumplido, Aída Kemelmajer.

Asimismo, se trataron temáticas tales como: "El Derecho Ambiental en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación", y "Herramientas Procesales de Anticipación", entre otras.

Atento que las materias a ser abordadas resultan de importancia institucional para el Tribunal, se consideró pertinente encomendar la participación en este Encuentro a los siguientes funcionarios y agente del Tribunal: Secretario Letrado Luis Alejandro MERLO y Prosecretaria Administrativa María José ALBINO, quienes cumplen funciones en la Vocalía de la Dra. Weinberg y; Prosecretario Letrado Coadyuvante Luis



Matías VILLOLA y Escribiente Camila CIAVAGLIA, quienes cumplen funciones en la Vocalía de la Dra. Conde.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar traslados, alojamiento y viáticos.

En función de lo establecido por Acordada n° 11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

1. **Convalidar** el desplazamiento en comisión, del Señor Secretario Letrado, Dr. Luis Alejandro MERLO; del Señor Prosecretario Letrado Coadyuvante, Luis Matías VILLOLA; de la Señora Prosecretaria Administrativa, Dra. María José ALBINO y de la Escribiente Camila CIAVAGLIA, en oportunidad de la realización del *"Congreso Patagónico de Derecho Ambiental: Evolución y Perspectivas del Derecho Ambiental"*, llevado a cabo los días 4 y 5 de mayo del corriente año, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.



2. **Aprobar** los gastos realizados por la Dirección General de Administración en concepto de traslados aéreos y alojamiento para los funcionarios y agente concurrentes, imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos diarios a los funcionarios y agente concurrentes, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 39/2016 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje-, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

*(Handwritten mark)*

mva
rgm

*(Handwritten signature)*  
**Luis F. Lozano**  
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 13 /2014/

